

**La Comisión para Compensación Equitativa y Gastos de Mudanza**  
**Solicitud para Subvención de Compensación Equitativa - 2019**  
 (Formulario incompleto será devuelto)

Fecha de Aplicación \_\_\_\_\_ Período de Subvención: \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_  
 Nombre del Pastor: \_\_\_\_\_ Teléfono (Casa): \_\_\_\_\_ (Trabajo): \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Dirección E-Mail \_\_\_\_\_

**MEMBRESÍA CONFERENCIAL:**

- Plena Conexión                       Miembro Asociado                       Miembro Provisional  
 Pastor Local Licenciado               Otra Denominación                       Otra \_\_\_\_\_

<b>COMPENSACIÓN PAGADA POR EL CARGO PASTORAL:</b> (no incluir la cantidad solicitada)					
Nombre de Iglesia(s) (cada iglesia si hay mas que una en el cargo pastoral)	Número de Miembros	Subsidio de Vivienda (Casa Pastoral)	Número de Asistentes	Salario Base	Iniciales del Presidente de la SPRC
<b>Total (añadir las líneas del salario base)</b> <b>ENTER THIS AMOUNT ON LINE "E" BELOW</b>	Deja Vacío				Deja Vacío

**CÁLCULO DE LA COMPENSACIÓN BASE MÍNIMA:**

(Please refer to table on reverse side for Minimum Base Compensation and additions for number of years of service)

- A. **Compensación Base Mínima**  
(instrucciones se encuentran al otro lado) \$ \_\_\_\_\_
- B. **Compensación Adicional por años de servicio**  
(instrucciones se encuentran al otro lado) \$ \_\_\_\_\_
- C. **Compensación Adicional por un cargo multipuntual**  
(instrucciones de encuentran al otro lado) \$ \_\_\_\_\_
- D. **Compensación Base Mínima Total que se debe al pastor**  
(añade A + B + C) \$ \_\_\_\_\_
- E. **Salario Base Pagada por la(s) iglesia(s) local(es)**  
(igual a lo que aparece en la tabla arriba) \$ \_\_\_\_\_
- F. **Cantidad Solicitada del Fondo de Compensación Equitativa**  
(D - E) Note: La cantidad NO PUEDE SER más que 30% de línea D \$ \_\_\_\_\_

**Información Adicional: (Consulte la política conferencial de Compensación Equitativa)**

- ¿Se aprobó la compensación pastoral en la Conferencia de Cargo?  SÍ     NO    Fecha \_\_\_\_\_
- ¿Realizaron una campaña de mayordomía durante el año pasado?  SÍ     NO
- ¿El nivel de reembolso para gastos ministeriales es igual a 13% o más que la compensación pastoral?  SÍ     NO    \$ \_\_\_\_\_
- ¿Se pagaron las benevolencias del apoyo ministerial, servicio mundial, y de la conferencia el año pasado?  SÍ     NO
- ¿Si no es la primera solicitud, ha aumentado el cargo la cantidad pagada al pastor de por lo menos 10%?  SÍ     NO
- Está incluido el reporte financiero o presupuesto indicando los ingresos y gastos de la iglesia para este año y el año pasado?  SÍ     NO

**Si la respuesta a cualquiera pregunta arriba es «NO», se debe explicar en la carta del Superintendente.**

Número de años este cargo pastoral ha recibido Compensación Equitativa: \_\_\_\_\_  
 Número de personal pagado (no clerical):  
 Tiempo Completo \_\_\_\_\_ Tiempo Parcial \_\_\_\_\_                      Valor de fondos sin restricciones \$ \_\_\_\_\_

Firma del Presidente de Finanzas \_\_\_\_\_                      Firma del Pastor \_\_\_\_\_

Firma del Distrito Superintendente \_\_\_\_\_                      Traducida 08-18

## INSTRUCCIONES

- Usa figuras anuales en esta solicitud aún si la solicitud es para un año incompleto.  
(Nota: Solicitudes que incluyen más que un año serán rechazadas.)

- Aquí se encuentra el horario oficial para 2019 para la Compensación Base Mínima - Línea A.

MINIMUM BASE COMPENSATION LEVELS ADOPTED FOR THE YEAR 2019	
\$40,800	Miembros de la Conferencia Annual en Plena Conexión o Provisionales
\$37,800	Miembros Asociados de la Conferencia Annual
\$34,700	Pastor Local Licenciado o Pastor Aprobado de Otra Denominación

- Para calcular compensación adicional para años de servicio (línea B al otro lado) usa esta tabla. Cada cálculo se ha redondeado al dólar aproximado.

COMPENSACIÓN ADICIONAL PARA AÑOS DE SERVICIO RENDIDO				
Año	Cantidad		Año	Cantidad
1	\$0		11	\$750
2	\$75		12	\$825
3	\$150		13	\$900
4	\$225		14	\$975
5	\$300		15	\$1,050
6	\$375		16	\$1,125
7	\$450		17	\$1,200
8	\$525		18	\$1,275
9	\$600		19	\$1,350
10	\$675		20 o más	\$1,425

- Compensación Adicional para un Cargo Multipuntual (línea C al otro lado) son \$200 para la segunda iglesia y luego \$100 por cada iglesia demás.
- Para calificar para participación, cada cargo debe:
  - Tener un promedio de asistencia de culto de 45.
  - Conducir una campaña de mayordomía con cada miembro cada año.
  - Aumentar la cantidad que la iglesia local paga hacia la compensación pastoral de por lo menos 10% cada año.
  - Adoptar un Programa de Reembolso Responsable de Gastos Profesionales (ARP) al nivel de 13% de compensación.
  - Pagar la benevolencia de Servicio Mundial / Conferencia por completo.
  - Describir el campo misionero hacia el cual la iglesia o cargo se relaciona y cuáles metas específicas misioneras, estrategias, y planes tiene la iglesia para alcanzar aquel campo misionero.
  - Pagar el seguro y la pensión del Pastor por fracturación directa de acuerdo a la política de la Conferencia Anual.
 Falta de conformidad con cualquiera de estas condiciones se debe explicar en escrito por el Distrito Superintendente.
- Este formulario debe ser inicializado por el Presidente de Pastor y Parroquia (SPRC) y firmado por el Presidente de Finanzas the Finance Chair(s), el Pastor, y el Distrito Superintendente y enviado a la Comisión para Compensación Equitativa y Gastos de Mudanza bajo una carta de presentación del Distrito Superintendente (viz. la política aprobada por la Conferencia Anual).
  - La aplicación será will be adjunto 1 a la carta de presentación del Distrito Superintendente.
  - Adjunto 2 a la carta de presentación será el reporte financiero del cargo del año anterior incluyendo ingresos y gastos y fondos disponibles.
  - Adjunto 3 a la carta de presentación incluirá:
    - un resumen de la visión y metas del cargo para el año venidero y
    - una descripción del campo misionero al cual la iglesia o cargo se dirija relacionarse y cuáles metas específicas, estrategias, y planes tiene la iglesia o cargo para alcanzar aquel campo misionero.
  - Adjunto 4 a la carta de presentación será una copia del presupuesto para el año venidero incluyendo ingresos y gastos.
- Solicitudes que no se entregan de acuerdo a las instrucciones serán devueltos para ejecución correcta.